

**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.
2º BACHILLERATO**

1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

1.1. Procedimiento de evaluación

En base al Decreto del Currículo de secundaria de Castilla y León, ¿qué evaluar?, son las competencias específicas, vinculadas a criterios de evaluación, apoyados en los indicadores de logro para simplificarlos, que se trabajan con los contenidos de la materia.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; conforme a situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- **De observación:**

- Guía de observación.
- Lista de cotejo.

- **De desempeño:**

- Portafolios del alumno (•Cuaderno de la asignatura).
- Memorias finales y anteproyectos del proyecto.
- Proyectos tecnológicos.
- Prácticas de informática.
- Fichas de trabajo.
- Trabajos en general.
- Exposiciones orales

- **De rendimiento:**

- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas de informática o de taller.

La evaluación a lo largo del curso se realizará mediante diferentes pruebas, trabajos y observaciones del profesor, entre las que se citan:

- **Pruebas individuales**, bien escritas (exámenes, controles y/o ejercicios concretos), bien mediante el uso del ordenador (test, cuestionarios y/o ejercicios) o a través de exposiciones orales.
- **Trabajos de investigación**, individuales o en grupo, que se presentarán tanto de forma escrita como oral.
- **Situaciones de aprendizaje y proyectos significativos**, tanto individuales como en grupo, que se desarrollarán en distintos formatos y pueden estar compuestas de varios tipos de pruebas como las descritas en este apartado.
- **Prácticas de taller**, generalmente en grupo y en las que se evaluará tanto el propio trabajo como el respectivo informe y exposición oral.
- **Prácticas con software de simulación**, generalmente individuales y en las que se evaluará el fichero resultado de la propia práctica y opcionalmente el informe y exposición oral de la misma.
- **Cuaderno de la asignatura**, prestando especial atención a que en el mismo estén reflejados por completo todos aquellos contenidos y ejercicios trabajados en la materia, así como el orden y la limpieza.
- **Seguimiento en el aula (Guía de observación y/o Lista de cotejo) Actitud y trabajo en el aula**, mediante la observación directa en el aula y correspondientes anotaciones en el cuaderno del profesor. En este procedimiento se incluye la participación en clase y la correcta resolución de los ejercicios de aplicación propuestos.

Es importante destacar que no se ha incluido entre los procedimientos previstos el **comportamiento del alumno** que, en el caso de ser contrario a las normas de convivencia establecidas, no podrá afectar negativamente en la calificación de la materia, sino que las medidas que se articularán podrán ser únicamente las previstas en el R.R.I. del centro.

1.2. Criterios de evaluación (resumen)

Si no se indica lo contrario todos los criterios de evaluación ponderan igual.

NO se hace media si la nota en un instrumento de evaluación es menor de 3.

En las evaluaciones informativas se truncará la nota de la media ponderada de los criterios de evaluación y en la evaluación final se redondeará.

Las calificaciones finales serán:

- Insuficiente: 0, 1, 2, 3 y 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 y 8
- Sobresaliente: 9 y 10

Aquellos **alumnos que copien** durante un examen obtendrán una **calificación de 0** en el mismo

Faltar más de un 10% podrán **impedir una evaluación continua** y obligara a sustituir instrumentos de evaluación por otros más puntuales a decisión del profesor.

Cuando faltes a un examen debes justificar la falta para que el profesor estudie como sustituye este instrumento de evaluación.

Se utilizarán instrumentos varios en función de qué criterio se va a evaluar. En todo caso, lo habitual es que se empleen los siguientes instrumentos que serán ponderados de la siguiente manera.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO
DE OBSERVACIÓN	Guía de observación del alumno en clase	20%
DE DESEMPEÑO	Prácticas	40%
DE RENDIMIENTO	Pruebas escritas teórico-prácticas	40%

En el caso de no utilizar todos los instrumentos o usar otros, se ponderarán estos a criterio del profesor en función de la importancia pedagógica. Como referencia, se utilizará el reparto entre instrumentos de observación, desempeño y rendimiento.